

MUNICIPALIDAD NATALES  
OFICINA DE PARTES

26 NOV 2019

FOLIO ..... Nº .....

**DESIGNA FUNCIONARIOS CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES  
PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULARES CARGOS DOCENTES  
PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SECTOR  
MUNICIPAL DE LA COMUNA DE NATALES.**

RESOLUCIÓN Nº: 856

PUERTO NATALES, 14 de noviembre del 2019

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto Nº 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad del buen funcionamiento de los distintos Establecimientos Educativos dependientes del área educación de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

2.- Proceso de Concurso Público Nacional de antecedentes para proveer en calidad de titulares cargos docentes para establecimientos educacionales del sector Municipal de la Comuna de Natales.

3.- Resultados del Concurso Público de Cargos, para proveer en calidad de titulares cargos docentes para establecimientos educacionales del sector Municipal de la Comuna de Natales.

**RESUELVO:**

1.- Designase a:

- Don JOSE MARCELO MENA VIDAL, Rut Nº [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE EDUCACION BASICA Y MEDIA, Docente de Aula. Profesor de Educación Física para enseñanza básica y media, 30 horas semanales.
- Doña BARBARA EUGENIA ARENAS PERALTA, Rut No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE EDUCACION BASICA, Docente de Aula. Profesora de Educación Básica para primer ciclo, 30 horas semanales.
- Doña SUSANA VERONICA CARTER RENGEL, Rut. No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE EDUCACION BASICA, Docente de Aula. Profesora de Educación Básica para primer ciclo, 30 horas semanales.
- Don HECTOR RENE MUÑOZ OYARZUN, Rut. No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA, Docente de Aula. Profesor de Historia y Ciencias Sociales para enseñanza básica y media, 30 horas semanales.

- Don JUAN PABLO AMPUERO BARRIA, Rut. No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA, Docente de Aula. Profesor de Historia y Ciencias Sociales para enseñanza básica y media, 30 horas semanales.
- Doña VALENTINA SCARLETT MARCH ARAYA, Rut. No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA, 30 horas semanales.
- Doña JEANNINA LIZBETH CUEVAS PACHECO, Rut. No. [REDACTED] para ocupar el cargo FUNCION DOCENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA, 30 horas semanales.

2.- Contrátese de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 19.070, a partir del día 01 de marzo del 2020 y reconózcase su experiencia y capacitación para su encasillamiento en carrera de acuerdo a la normativa vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación,  
Salud y Menores



**FPM/AVR/CMC/SRZ/FTB/ybv**  
**Distribución:**

- 1.- Interesados (7)
- 2.- Secretario General
- 3.- Directora de Educación
- 4.- Directores Establecimientos Educativos
- 5.- Jefe de Administración y Finanzas
- 6.- Departamento de Remuneraciones
- 7.- Departamento de Recursos Humanos
- 8.- Asesora Jurídica
- 9.- Jefa de Control Interno
- 10.- Oficina de Partes